


PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 76

En relación a la contratación de obras mayores en los siguientes jardines infantiles:

Jardines	Comuna	Contratistas
Rinconcito Magico Amanda Briebe	Pudahuel Estación Central	Serv.de ing.en obras civiles TMT Ltda. Sinco EIRL

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos, contando con tres presupuestos por cada obra, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. Lo anterior por obras que se requieren de forma urgente para el normal funcionamiento de los jardines.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo

Santiago, 07 de octubre 2014